

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

JUNTA DIRECTIVA DE UNIÓN REPUBLICANA

CONVOCATORIA

Considerando de alta importancia la concentración de todos los republicanos para conseguir el fin común, esta Junta directiva abrogándose temporalmente funciones de provincial, invita á los republicanos de todos los pueblos á que constituyan Comités de Unión Republicana en que caben todas las tendencias y que serán la preparación para una Asamblea provincial que ha de celebrarse en tiempo oportuno, y de que daremos noticia á nuestros correligionarios.

Los Comités que se organicen pueden participar á esta Junta directiva, que está domiciliada en el Casino Republicano, Sixto Ramón Parro, 27.

Toledo 19 de Marzo de 1902.—*El Presidente del Comité local de Unión Republicana*, BENITO GÓMEZ GUTIÉRREZ.—*El Secretario*, RICARDO LÓPEZ TREVIÑO.

COMO CAMBEAN LOS TIEMPOS

Obligado nos es hoy repetir las frases vulgares y vulgarizadas que sirven de título á este artículo, pero para enseñanza de todos es indispensable, porque demuestran de qué modo tan radical los hombres modifican sus creencias.

Se celebra en Madrid, por iniciativa de *El País*, un *meeting* en el teatro El Dorado, que tenía por objeto conmemorar la fecha en que fueron oficialmente expulsados de España los jesuitas.

Al amparo de la ley se recordaba allí una disposición oficial dictada por un Borbón, más demócrata que ninguno de su raza, eso sí, pero al fin y al cabo Rey absoluto.

Se habló en el *meeting* con más ó menos expresión de lenguaje, pero con moderaciones que eran de agradecer.

Un orador dijo (y fácil es demostrarlo), señalando la policía, que ésta estaría mejor empleada, no en nuestras reuniones, sino en la iglesia donde se suele hablar mal de los republicanos, de las instituciones monárquicas y de la nación española.

Esté fué el momento (inoportuno por cierto), elegido por el delegado de policía Sr. Visedo, para interrumpir

el *meeting*, suspendiendo la reunión, con la protesta hablada y escrita de todos los asistentes, y con un espíritu de justicia á todas luces notorio.

¿Que el artículo trece de la Constitución garantiza generales derechos? Qué le importa eso al delegado de policía, ni qué entiende él de Constituciones.

¿Que hay razón para hablar lo que las leyes permiten? Está bien, pero es más conveniente presentarse como D. Quijote de las instituciones, á recibir la sonrisa amable del Gobernador ó el Ministro, personajes que otorgan el pan ó le quitan.

¿Qué apuros habrá pasado nuestro antiguo conocido y toledano trashumante D. Francisco Visedo si cuando suspendió el *meeting*, quiso ponerse de acuerdo con su historia!

Le vimos hace treinta años en Toledo republicano federal, y promoviendo conflictos serios al partido, por ensalzar su puritanismo.

Le vimos después, Inspector de policía con el partido conservador, y extremando las cosas como en el campo republicano, hasta el punto de no corregir que se castigara cruelmente en las calles de esta población á los sobrinos de D. Venancio González.

Más tarde, fué policía del partido liberal y Dios sabe qué cosas tan extraordinarias habría de hacer para sincerarse á la familia de D. Venancio González, Ministro sagastino.

Todo esto en la reducida esfera de una capital de segundo orden como la nuestra lo es, pero trasplantado á Madrid, procuró y aun casi estuvo á punto de conseguirlo, alcanzar generales simpatías.

Con todas las situaciones políticas, ha sido Inspector y Delegado, y sus instintos y aficiones policíacas le hicieron conservar siempre el puesto.

Es muy sagaz; es muy listo; tiene misión especial para proteger á la Reina y personas de la Real familia, así decía la voz general; pero todas estas cualidades de polizonte ó *detective* que tanto pudieran interesarle para el expediente personal, caen á tierra por su intemperancia suprimiendo violentamente un *meeting* en época como la actual, que es de libre expansión para el pensamiento.

Qué tensión nerviosa tan grande habrá sufrido el señor Visedo, si á la vez se le ocurrió pensar en su época de asociado á una logia; republicano federal; liberal, conservador y *nuevamente liberal*.

Aunque los garbanzos que coma sean de Fuente Saúco y de primera, y aunque se cuezan con todas las aguas según se ve, no envidiamos su digestión.

Del policía bastante hemos dicho, pero el Gobernador de Madrid, uno de los primeros representantes en la política del criterio liberal de Sagasta, no debe confiar el procedimiento á personas que tan mal lo hacen.

Salvo el caso de que quiera inaugurarse el procedimiento del terror, y con él se haya de tejer una corona al nuevo y *robusto* Rey que nos regirá desde el 17 de Mayo para *bien de todos*, y especialmente para *aumento de la lista civil*.

Tiro rápido.

El jueves, conforme á lo anunciado, se abrieron las Cortes.

En el Senado todo fué seriedad.

En el Congreso hubo plácemes al Sr. Sagasta, enhorabuena y felicitaciones á los nuevos Ministros; todo rebosaba de alegría.

El que no se alegra, duda y desconfía es el país.

El pagano de siempre.

El programa se ha cumplido al pie de la letra.

El programa de apertura.

El del Gobierno, confección de los Sres. Moret y Canalejas, aún no se ha dado á luz.

¿Resultará el parto de los montes ó solamente palabras, palabras?

Esperemos, que poco falta para conocerlo.

El Marqués de la Vega de Armijo ha salido elegido Presidente del Congreso por 217 votos; y satisfecho su amor propio pronunció el obligado discurso de gracias en el que asegura la prensa estuvo elocuente y se manifestó liberal monárquico de pura sangre.

Veremos cuánto dura la satisfacción del momento.

Porque el Marqués tiene nervios y no admite la menor contrariedad.

El Sr. Sagasta en el Congreso repartió caramelos en abundancia entre los señores Diputados que lo felicitaban.

Muy bien entendido, el dulce para los amigos.

Para el país, el acibar.

El debate político dícese que lo iniciará muy sobriamente el Sr. Silvela.

Las minorías tomarán todas parte en la discusión y se despacharán á su gusto.

Y como final dirá el Gobierno lo que tenga por conveniente, y oposiciones y público sacarán lo del negro del sermón.

Por disposición del Ministro de la Guerra han desfilado por delante del Senado dos regimientos de artillería, dotados con nuevos cañones de tiro rápido, con el exclusivo objeto de que los vieran, si gustaban, los señores Senadores.

¿Qué se propondría el Sr. Weyler con esta galantería de nuevo cuño?

¿Es acaso el primer aviso?

El Sr. Maura en su conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, se mostró partidario de la autonomía del Municipio y la supresión de las Diputaciones Provinciales.

¿Por qué cuando fué Ministro no hizo algo en ese sentido?

¡Ah! porque una cosa es predicar y otra cumplir en el poder lo ofrecido desde la oposición.

Los carlistas parece que se disponen para llevar á efecto una intentona al advenimiento del nuevo Rey.

No hay que apurarse, sospechamos que por esta vez la sangre no llegará al río.

Por que el gobierno vigila y el susto no ha de salir de Madrid.

La prensa Toledana.

La Campana Gorda, es el periódico que más suena en la provincia; *El Día de Toledo*, el de mayor tirada y circulación; *El Heraldo Toledano*, el que tiene mayor número de suscripciones.

LA IDEA no suena, ni circula, ni tiene suscriptores; como el poeta de cierto juguete cómico, ni come, ni bebe, ni fuma ni tiene dinero.

Continúan las señoras y señoritas asistiendo al teatro con sombrero.

Están sordas á todo ruego.

¿Saben ustedes por qué? pues porque las elegantes, dicen que es una cursilería el asistir sin sombrero á las butacas.

Lo verdaderamente cursi, es por exceso de coquetería, contrariar los deseos de la opinión. ¡Cuánta tontería!

Varios jóvenes piensan si continúa el abuso del sombrero en las señoras, hacer una manifestación dentro del teatro.

Que ha de resultar de mucha gracia y de mucho efecto.

Sobre todo.... á ellas.

Fuente macabra.

Las innovaciones que consigo lleva toda urbanización en pueblos tan antiguos como el nuestro, ponen al descubierto rarezas que la imaginación no discurriría.

En la ladera á poniente del paseo de Merchán, donde se hace la instalación de un nuevo paseo al estilo escocés, han descubierto los desmontes, acúmulos ó depósitos de agua en forma de fuente ó manantial por filtración.

Regular y aun grande ha sido el caudal de agua que se reunió allí los pasados días, y nada tendría el caso de extraño si no fuera porque le acompañan circunstancias extrínsecas ó desacostumbradas.

Orientado el yacimiento en sitio que los celtás, iberos, romanos y nuestros aborígenes, solían elegir para sus cementerios.

Afirmado, duro y concreto el terreno, que es de los que aquí llamamos de alcaen, parecerá insólito ó cuando menos raro á nuestros lectores, que por dos trozos de organismo humano salga y se acumule el agua.

Tiene ancho campo la fantasía para extenderse y pensar, como nosotros lo hicimos, en que un ejemplar vigoroso, juzgando por sus restos, de las razas que primitivamente poblaron á Toledo; un hombre capaz de inspirar miedo ó respeto por su corpulencia, haya llegado á la humilde condición de tubo ó cañería, en que el destino le colocó.

Salgan de la intriga y de la duda los que nos leen, y sepan que todo lo dicho hasta ahora queda reducido á manifestar que en el sitio de referencia un cadáver depositado allí hace muchos cientos de años, ha dejado lo más sólido de su armazón en forma de tubería, y por los conductos interiores de los dos femurs ó huesos de los muslos circula libremente el agua, sirviendo de conductores para la inesperada fuente.

Extraña metamorfosis que reduce á los grandes á la última condición y hace que los ejemplares más vanidosos y elegidos entre los hombres hagan su regresión al seno de la madre naturaleza, relegados á humildes destinos y contribuyendo á la indispensable transformación de la materia.

Si en vez del oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y sales calcáreas que allí quedan, estuviera retenido algo del espíritu humano provisto de la obligada vanidad ó amor propio, el dueño de aquellos huesos se hubiera ruborizado.

Así es todo en la naturaleza, lo grande pequeño, lo pequeño grande.

Si hemos expuesto este caso á la consideración de los lectores, sólo lo hacemos porque raras veces puede observarse, no porque tengan mérito alguno estas mal hilvanadas líneas.

Es obra de cultura y de interés general difundir los preceptos de la Higiene y ayudar á las entidades ó personas que en tan laudable tarea se ocupan.

Por esta razón transcribimos el siguiente programa de premios que ha establecido la *Sociedad Española de Higiene* para el año de 1902.

Esta Sociedad abre concurso sobre los temas siguientes:

PREMIO FERNÁNDEZ-CARO

Tema.—*Higiene para los niños ó Manual de Higiene elemental para la primera enseñanza.*

Este trabajo deberá consistir en un librito que, en forma agradable y sencilla, y en lenguaje acomodado á las inteligencias infantiles, contenga las nociones más precisas de higiene y puntalice los errores y las preocupaciones que tanto perjudican á la salud de la colectividad y del individuo.

Para este tema habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en diploma de Socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y la suma de quinientas pesetas.

El accésit sólo consistirá en el diploma expresado.

El Jurado podrá conceder menciones honoríficas á los trabajos que lo merezcan.

PREMIO DE LA SEÑORA VIUDA DE LLORENTE

Tema.—*Valor profiláctico de los sueros y vacunas en la especie humana y en los animales.*

Para este tema habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en diploma de Socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y la suma de quinientas pesetas.

El accésit en diploma de Socio corresponsal en las mismas condiciones.

Se concederán también menciones honoríficas á juicio del Jurado

Este tema podrá desarrollarse en la forma y con la extensión que el autor estime conveniente.

PREMIOS DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER UGARTE

Primer tema.—*Principales peligros para la salud y la vida del obrero en talleres y fábricas. Medios generales y reglas prácticas para evitarlos ó disminuirlos.*

Segundo tema.—*Influencias desfavorables para la salud de los trabajadores del campo en las diversas faenas á que pueden dedicarse. Consejos é instrucciones de carácter eminentemente práctico, para combatirlos en sus causas y en sus efectos.*

La exposición y desarrollo de estos temas podrá hacerse con la amplitud y en la forma que el autor crea procedente. Aparte de las medidas de orden gubernativo ó de carácter social, las reglas ó consejos, objeto de la segunda parte de los anteriores enunciados, serán concisos, claramente expuestos y adaptados á la inteligencia media de aquéllos á quienes van dirigidos, debiéndose procurar ante todo que sean de fácil aplicación.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en diploma de Socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y una suma de quinientas pesetas.

El accésit en diploma en las mismas condiciones. Se conferirán también, si hubiere lugar á ello, menciones honoríficas.

PREMIO DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GONZÁLEZ.

Tema.—*Estudio y crítica de las mejoras obtenidas en la salud pública por los pueblos adelantados durante los últimos cincuenta años, y presupuestos sanitarios aplicados á este servicio.*

Ha de entenderse este tema en el sentido de estudiar, con cifras demostrativas, la reducción que han obtenido los pueblos en sus estadísticas de mortalidad; los nuevos horizontes que la higiene señala á la Administración pública y los nuevos factores de vida social que debe tener en cuenta la legislación, con los sacrificios económicos que, para llenar mejor estos fines, han realizado y realizan los pueblos de mayor cultura.

Para este tema habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en diploma de Socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y una suma de mil pesetas.

Además la obra premiada será publicada por cuenta de la Dirección general de Sanidad, si no excede de 300 páginas del tamaño y tipo de las publicaciones que actualmente hace ésta, y se regalarán 200 ejemplares al autor, 150 á la Sociedad, y los demás se destinarán á los repartos *gratis* entre Corporaciones, cargos y personas, á quienes la expresada Dirección general envía sus publicaciones para difundir la higiene pública. El autor podrá reimprimir su obra ó aumentar de su cuenta la tirada, como convenga á sus intereses, y con sujeción á las reglas generales que más adelante se insertan.

El accésit consistirá en diploma de Socio corresponsal, si no lo fuera, de la Sociedad.

Se concederán también, si lo estimara el Jurado, menciones honoríficas.

REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Excmo Sr. D. Mariano Belmás (Puerta del Sol, número 9, tercero), hasta el día 31 de Agosto inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1902 á 1903.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueran reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ninguna Memoria presentada podrá retirarse del concurso.

Por acuerdo de la Junta Directiva.

Madrid 12 de Enero de 1902.—*El Secretario general,* MARIANO BELMÁS.—*El Presidente,* A. FERNÁNDEZ-CARO.

Crónica teatral.

«La España Artística».—*¿Silbidos?—Muro asustado.—Rosell.—Varias obras.—Exageraciones.*

Nosotros, humildísimos provincianos (yo sobre todos en lo de humildísimo) que con nadie nos metemos, hemos sido calumniados por un corresponsal ó un traductor de telegramas y debemos protestar como desde aquí en nombre de todos protesta del juicio que hayamos podido merecer á los lectores de *La España Artística*.

En este ilustrado periódico se dice, que durante la representación de *El tío de Alcalá* se oyeron en el Tea-

tro silbidos, á pesar de que la interpretación de la obra fué regular.

Y confieso sinceramente que yo no oí silbidos y aseguro que no se dieron, y como esto es así y como de no serlo, diría esa ruidosa manifestación de desagrado muy poco en favor de la cultura de nuestro pueblo que sabe perfectamente la diferencia que existe entre un teatro y una plaza de toros, protesto de tamaño error y digo á *La España Artística*, que ha sido engañada y, de buena fe sin duda, engaña á sus lectores que pensarán muy mal de nosotros. Conste.

¿Qué le pasa á Muro?, se decía todo el mundo, viendo que en *El santo de la Isidra* tomó carrera desde la primera escena, y rezando, rezando dijo su papel sin quitar ni poner una coma y sin subrayar una frase ni un chiste.

—¿Qué te pasa?—le dije yo después de acabada la representación de esa obra.

—Calla, hombre, ¿pero no sabes? estoy asustado, que me han dicho que iban á protestar contra mí no sé por qué; yo no he hecho nada á nadie, estoy trabajando siempre de buena fe y con toda mi alma y dicen que anda tormenta contra mí.

—Hijo no sé nada y presumo que no haya nada de eso.

En efecto, no me equivoqué. Siguió la función y, en *El capote de paseo*, Muro, que también se le notó en las primeras escenas algo cohibido, rompió el hielo muy pronto, y muy festejado y como siempre muy aplaudido estuvo mejor que siempre, es decir, tan bien como casi siempre, porque, en efecto, en *El cabo primero* exageró algo, lo que no quiere decir que estuviera mal ni mucho menos.

Pero en fin, aquello pasó, y el jueves por la noche no pasó nada, mejor dicho sí pasó, pasó que á los discretísimos actores no se les escatimó ni un aplauso ni un aláceme de los que como siempre merecieron.

Punto y aparte en mi presente semanal crónica, merezca nuestro querido paisano Mariano Rosell, por su acertada interpretación del papel de jorobado en *La trapera*. En cada mutis un aplauso; en su presentación un halagüeño murmullo de aprobación, y en todo momento, en situación siempre, ha confirmado en absoluto el buen juicio, que, de quien tanto se espera, formó el público desde el primer instante de su salida á escena al presentarse con esta justamente afortunada compañía.

De verdadero maestro la salida final de Muro en *El capote de paseo*. Todos, todos buenos; ¿á qué cansar más con la relación de unos y otros si el público acudé al teatro, y hace bien en acudir, y los vió y los ve y los aplaude?

Según promesa, la compañía, estrena obras sin cesar del modernísimo repertorio, con satisfactorio éxito la mayor parte, aunque se explica, pues, que al fin y al cabo, vienen pasadas por el tamiz espeso de cincuenta á no menos representaciones en algún teatro de la corte.

Sin embargo otras no gustaron y razón tiene el público en no aplaudir—aquí no hemos silbado, repito—algunas de ellas que allá pasaron quizá porque alguna eminencia instantáneamente mimada hiciera más que el autor pensara; otras por el decorado y demás, otras por todo ello instantáneamente.

El tío de Alcalá y *El Juicio Oral* son dos evidentes pruebas de lo que digo.

Supriman ustedes en *El tío de Alcalá* á la Loreto y allí ni queda tío ni obra ni ná. Ruego á la señorita Solís no tome estas palabras como censura á su trabajo en esa obra, no es eso, ni siquiera que yo la compare en su perjuicio con aquella otra. No. Es que esa obra, como otras muchas, suelen estar escritas para una figura determinada y claro es que, aun teniendo

más ó menos talento que aquélla, como las condiciones no pueden ser las mismas, es imposible hacer el detalle y en una palabra encarnar el tipo como el tipo mismo.

En *El juicio oral* suprimido el vestuario, decorado y lo que en general los franceses llaman *mis en scène* no queda nada; unas cuantas escenas repetidas mil veces, en esencia, en el teatro, aun por los mismos autores y lo de siempre que á nadie divierte; *couplets* de actualidad que ya no la tienen y algún chistecito de efecto y cuenta que la empresa de nuestro teatro, lo que no todas hacen, ha mandado pintar un telón bastante ajustado al cuadro correspondiente.

No quiero acabar esta crónica sin hacer un ruego á los buenos directores de la compañía Sres. Muro y Galán.

¿Por qué no hacen ustedes que en los momentos esos de cachete limpio «tabaqueras y mamporros» que tan frecuentes son en el actual género chico se repriman un poco los actores y no exageren tanto la lucha, que llega á hacerse verdadera batalla campal?

No es preciso tanto, por ejemplo, yo recuerdo haber visto una obra en Madrid de las más recientemente puestas, en que el galán en el momento de los que cito se limitaba á coger al *traidor* por las solapas de la americana y le sentaba y sujetaba en una banqueta, ¿para qué tanta patada y tanto bofetón?

¿No les parece á ustedes? yo opino esto salvo mejor parecer.

ESEBÉ.

Crónica.—Información.

ADMINISTRACIÓN

Rogamos á los subscriptores que están en descubierto se pongan al corriente en sus pagos, en lo que harán un favor á este semanario.

El Sr. Alcalde continúa para con nosotros la serie de atenciones que otras veces hemos reconocido, y el sábado último nos remitió ocho bonos de á libreta de pan recogidas por falta de peso.

Reciba gracias su señoría y sepa que la LA IDEA distribuye bien estas limosnas.

Un aficionado á pasear extramuros en estos deleitosos días del mes de Abril, nos dice que el camino frente á la ermita del Valle, en su parte alta, se halla derruido en gran extensión.

Transmitimos la noticia por sí es camino vecinal al Alcalde, ó en caso contrario á la Cofradía de la virgen del Valle.

Por ignorar la desagradable noticia, no hemos dado cuenta á nuestros lectores antes de ahora de la muerte del competente empleado provincial D. Ignacio Redondo, que falleció en el pueblo de Cobeja á fines del último Diciembre.

Aunque tarde, exponemos en estas columnas el triste recuerdo que merece el que fué nuestro buen amigo.

**

El día 21 del pasado Marzo murió en Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Nieto y Robles, que durante algunos años fué Director de esta escuela Normal, donde adquirió muchas simpatías.

Aunque su edad avanzada hacía esperar una muerte próxima, siempre lamentaremos la pérdida en nuestras filas de hombres tan estimables como D. Manuel Nieto y Robles, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro dolor.

**

El 31 de Marzo falleció la niña de once meses de edad, María del Carmen Trelles y Moreno, hija de don Celestino y de D.^a María del Sagrario, distinguidos amigos nuestros.

Participamos de su legítimo dolor.

**

Casi impresa LA IDEA, hemos sabido, con el natural disgusto, la muerte de D. Vicente Garzón López, Magistrado que fué de esta Audiencia provincial y ahora Presidente de la de Cuenca.

Sus deudos, y especialmente sus hijos, personas muy estimadas por nosotros, sepan que les acompañamos en su gran desgracia.

Ha visitado nuestra Redacción *El Republicano* de Guadalajara, con cuyo cambio nos honramos.

Por un pequeño altercado fueron muertos á puñaladas y palos, en la noche de Jueves Santo en el pueblo de Torrecilla, Anselmo Carpio y Cándido Sánchez.

Los cinco agresores pudieron fácilmente realizar la hazaña, con la particularidad de que no había cuestión ni motivo de resentimiento con el Cándido.

Necesidades de buena organización obligan á diferir la fecha de la Asamblea federal provincial á un plazo de todos modos inmediato, del que daremos cuenta á nuestros lectores y amigos políticos.

Con motivo de las fiestas de la pasada Semana Santa, han visitado á esta población algunos periodistas que se han ido muy disgustados por las dificultades que han hallado para visitar los monumentos artísticos é históricos de esta ciudad.

Insistimos en recordar á nuestros lectores que el día 20 del presente mes se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo.

Este semanario, como hemos dicho en otra ocasión, tiene establecido en su domicilio un centro de reclamaciones, en el que serán servidos los amigos y los adversarios para inclusiones y exclusiones en el Censo electoral.

La prueba debe ser documentada.

Entre las muchas casas que sin ofrecer al exterior nada de artístico, tienen su fachada ruinosa ó muy mal conservada, citaremos hoy, como en adelante lo haremos con otras muchas, la de la calle de la Granada número 9, cuyos grandes trozos de revoco están desprendidos, amenazando al que tiene la mala ventura de pasar por allí.

¿Se atrevería con esta casa el Sr. Ruano?

Justo sería, aunque pertenezca á un ex Ministro liberal.

Encargamos muy encarecidamente al Sr. Jefe de Correos en esta provincia, haga saber á los peatones y aun á los Alcaldes, si es preciso, que la correspondencia particular es propiedad del consignatario á quien debe entregarse sin detrimento alguno.

Decimos esto porque en Quismondo y en algunos otros pueblos no reciben LA IDEA nuestros abonados.

El Gobernador civil D. Luis Polanco, ha sufrido recientemente una desgracia de familia.

No nos une á dicho señor relaciones políticas ni particulares, pero esto no obsta para que sintamos mucho su disgusto, porque de ello es merecedor tan distinguida persona.

Es necesario que el Alcalde se ocupe en corregir la rotulación de las vías públicas, cuyo nombre se ha variado, porque en alguna de ellas, por ejemplo, en la entrada dice: «calle de Sixto Ramón Parro», y en la sali

da: «calle de la Tripería», originando la natural confusión, sobre todo en los forasteros.

Los deseos de muchos vecinos de esta capital se han visto defraudados por la forma en que se realizó el derrumbamiento para establecer un camino del madero viejo á San Lucas.

Quedan allí grandes bloques de piedra granítica destruida ó carcomida, cuya desaparición no comprometería la seguridad de los edificios situados encima, y que en cambio, daría un aspecto estético y una facilidad para el paso de que hoy carece aquel sitio.

En la calle del Comercio, núm. 13, inaugurará la próxima semana un establecimiento de saldos, nuestro particular amigo el activo y conocido comerciante don Emilio Losada.

Por sus especiales condiciones le deseamos suerte en su nuevo comercio.

En el supuesto de que las laderas que vierten al arroyo de la Degollada sean propiedad del Ayuntamiento, le excitamos á que arregle y conserve una fuente que existe en tal sitio y en las proximidades del camino que directamente conduce á la virgen del Valle.

El caudal de agua que tiene es abundantísimo, siquiera haya contribuido á ello lo excepcional de las lluvias; pero dada la escasa importancia del gasto para conseguirlo, merece la pena conservar un manantial de agua que puede servir de solaz á los muchos toledanos aficionados á pasear por las afueras de la población.

Hemos podido notar ayer, aunque el caso no es nuevo, que con una anarquía verdaderamente lamentable, continúa haciéndose libremente sacatierras en la Vega Baja y donde viene bien á cualquiera.

No es ya del Ayuntamiento el terreno donde se han hecho grandes hoyos y depresiones con peligro de los transeúntes, sino que esto ocurre en el paso ó cordel de las merinas, propiedad del Concejo de la Mesta y de la Asociación general de ganaderos, de cuyos derechos debiera ser el Municipio el primer conservador.

¿Pero, esos guardas, para qué son?

Los árboles recientemente repuestos en el trozo de carretera del Miradero á la Puerta de Visagra, se han protegido por bloques rectangulares de granito.

En país donde tan necesario es ayudar la vegetación, el propósito no puede ser más laudable, pero dudamos que la Dirección de obras públicas pueda defender á los árboles de las acometidas de los *bárbaros*, no del Norte, sino de los cuatro puntos cardinales que por desgracia tanto abundan en Toledo.

Punto y seguido. ¿Qué ha de suceder á los árboles si en el paseo nuevamente creado en la ladera del de Merchán hemos visto para nuestra vergüenza rotas violentamente gran número de piteras y chumberas?

Nada, en cuanto á crédito intelectual ó de cultura, somos los toledanos *insolventes*, ó por lo menos hemos *suspendido los pagos*.

Es una noticia de interés histórico, y por eso transcribimos de la prensa de Madrid.

«En unas excavaciones practicadas en Talavera de la Reina, en la margen derecha del río Tajo, y sitio denominado «Paredón de los frailes», han sido hallados dos magníficos cañones de bronce en perfecto estado de conservación.

»El uno es de 1808 y tiene la marca de cobre de Méjico; el otro la lleva de Río Tinto y pertenece á 1790.

»Ambos llevan las iniciales P. E. V. y están construidos en la Real Maestranza de Sevilla.

»Se piensa mover más el terreno, creyéndose que se rán encontrados más pertrechos de guerra.»

LA IDEA, periódico que respeta todas las creencias, pero que en lo político entiende que la constitución del Estado, siquiera defectuosa, ampara el derecho de todos, ha visto con muchísimo disgusto que á un soldado,

profundamente convencido en materias religiosas, se le haya sometido á un Consejo de guerra por negarse á rendir el arma y á arrodillarse en el momento de levantar la Hostia.

Hay en España tolerancia de cultos, y por consiguiente derecho á respetar las creencias, y no existe por tanto disculpa para que el Estado actual, que no es toda la nación, siquiera sea en momentos tan solemnes, violenta la conciencia ajena y se proponga castigar además al hombre que lealmente se muestra por un arranque espontáneo incapaz de la falsía.

Verdad es que estamos en tiempos en que las grandes doctrinas que tal vez saldrían fortalecidas de la discusión, no tienen fe en su bondad y piden el tiránico apoyo oficial.

El Ministro de la Guerra ha sido censurado por una orden acerca de lo que los militares deben hacer en las procesiones religiosas, y el Obispo de Sión acaba de adquirir el *visto bueno* del Consejo de Guerra y Marina para sus intransigencias.

¿Qué puede esperarse en este país donde se hacen pequeñas constituciones para cada momento?

Nada, y por tanto es natural responder á tal conducta con el desprecio de los gobernantes al uso, que por una parte reconocen la libertad de conciencia, y por otra, obligando á vestir un traje de colorines á un ciudadano español, le ponen en el duro trance de desacatar lo que muchos consideran santo, ó mentir y negar sus convicciones, que es el peor de los defectos humanos.

La doctrina de Cristo, Dios y Hombre, por lo que tiene de buena y republicana es posible que esté en nuestro corazón, pero distamos mucho de rendir culto á procedimientos insanos, y quemar leña en las aras del ídolo de la hipocresía y de la mentira, para congraciarnos con la opinión.

Cumplase la ley actual que por imposición nos han dado, pero en adelante procuraremos los republicanos, aunque siempre lo hemos hecho, que sea justa y distinta de la vigente.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial D. José Martínez Enríquez, que antes fué en Toledo Teniente fiscal.

Por resultar desierta la primera, se celebrará el día 5 de Mayo en la Fábrica de Armas, la segunda subasta para adquirir 100.000 kilogramos de carbón de brezo á 90 pesetas tonelada; 250.000 de carbón de piedra á 58 tonelada; 50.000 de cok á 65 id.; 2.000 id. de suela á 4'50, y 5.800 tablas de pino del Norte á 1'60 cada tabla.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades de esta provincia, nuestro estimado amigo particular don Javier de Soravilla, que prestaba servicios en Valencia y viene ascendido á esta población.

Sea bien venido.

Sentimos no poder dar cuenta á nuestros lectores de la forma en que desarrolló la tercera conferencia nuestro amigo D. Mariano Gómez Santamaría, asociado al *Magisterio Toledano*, porque nos ha faltado la invitación, cosa que no ha ocurrido con la primera y segunda conferencias.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento el pasado miércoles, fué altamente interesante.

Aparte de los asuntos de trámite ordinario, se trataron otros de interés especial.

Lo fué en primer término la creación de la Escuela de Industrias Artísticas en el edificio de San Juan de los Reyes, para lo que ha de subvenir la Diputación y el Ayuntamiento á los gastos de material, acordando éste aprobar el dictamen de la Comisión, y á petición del propio interesado que las cinco mil pesetas consignadas en presupuesto para ayudar la moción del señor Gómez de Nicolás referente á *Creación de nuevas industrias* implícitamente se transfieran para la instalación de la Escuela citada.

La sesión fué provechosa para los intereses de Toledo, aunque otras muchas de tanto interés, han pasado también desapercibidas.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloraciones.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado por los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio eléctrico en todas las habitaciones, y está montado al más alto nivel en todos sentidos de los mejores de clase.

FINCA DE RECREO

Se vende una muy bien conservada y buen sitio de esta población.

Tiene aneja una industria que produce 500 pesetas mensuales.

Para liquidar una testamentaria se cobra en 7.000 pesetas.

Para datos y noticias dirigirse Num. Viejo, 17.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, la pleuritis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades nerviosas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: macias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; T. Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; dridejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del día de Marzo, el premio mayor correspondió al número 6.577, y el obsequio de esta Red al afortunado D. Miguel Cano, que entre otros lleva el número 577, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor y elige

Seis cuchillos niquelados

anunciados por la Empresa en el establecimiento de Hijo de D. Mariano Alvarez, Centro Calles, 2, teléfono 330.

Toledo—Imprenta y Librería de Menéndez